

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1436381-7-LP25

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE FACHADAS DE MUSEOS PARA EVENTO “NOCHE DE MUSEOS 2025” DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL”

En Santiago, a 09 de octubre de 2025, los abajo firmante, funcionarios de la Servicio Nacional del Patrimonio, constituidos como Comisión evaluadora en la Licitación pública con ID 1436381-7-LP25, denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE FACHADAS DE MUSEOS PARA EVENTO “NOCHE DE MUSEOS 2025” DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL”.

Realizada la apertura de las ofertas, se han recibido 3 de los siguientes ofertas

Apertura: Se presenta la oferta de:

Nº	Nombre Oferente	Rut Oferente
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	76.495.687-7
2	EVENT SERVICES SPA	77.819.645-K
3	Gestus, Diseño y Producción Limitada	76.099.559-2

Durante la revisión de las ofertas recibidas, se deja constancia que el oferente **Gestus, Diseño y Producción Ltda, RUT: 76.099.559-2**, es declarada inadmisibles porque el monto de su oferta supera el presupuesto disponible para esta licitación. 5.8. La oferta económica propuesta por quien oferte no puede exceder el presupuesto máximo disponible de \$100.000.000 (cien millones de pesos) IVA incluido. En caso contrario, la oferta será declarada inadmisibles.

En razón de lo anterior se evalúan las siguientes ofertas, siendo admisibles las ofertas de PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA y EVENT SERVICES SPA.

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	34%
2. Oferta Técnica	61%
- Experiencia en iluminación de fachadas	15%
- Experiencia diseñador/a de iluminación de fachadas	8%
- Experiencia productor/a general / jefe/a de proyecto	8%
- Propuesta técnica	30%
3. Pacto de integridad	2%
4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	3%

1. Oferta Económica (34%)

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: } (34\%) \times (\text{OEB/OEE})$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(34%) x (OEB/OEE)	%
PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	\$89.867.610	34*(89.867.610/89.867.610)	34,00%
EVENT SERVICES SPA	\$94.486.000	34*(89.867.610/94.486.000)	32,25%

2. Oferta Técnica (61%)

A. Experiencia en iluminación de fachadas (15%)

Este ítem evaluará la experiencia demostrable del oferente en materia específicamente de la presente licitación, la que debe ser detallada en el **Anexo N° 6** y deberá ser acreditada mediante órdenes de compra, facturas, contratos o boletas de honorarios con su respectiva recepción conforme.

Solo serán considerados los antecedentes detallados en el **Anexo N° 6** con sus acreditaciones correspondientes indicando servicio prestado y fecha según corresponda. Sólo se considerarán los servicios, trabajos o proyectos realizados de la misma envergadura de los solicitados en esta licitación y finalizados en los últimos cinco años contados hasta la fecha de cierre de presentación de ofertas.

Se entenderá por servicios de la misma envergadura tales como: Iluminación artística o arquitectónica, mapping (video proyecciones sobre edificios) experiencias visuales o inmersivas proyectadas en fachadas o estructuras similares.

Experiencia oferente en iluminación de fachadas (15 %)	Ponderación %
El oferente presenta 10 o más servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizados en los últimos 5 años.	15 %
El oferente presenta 6 a 9 servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizado en los últimos 5 años.	10 %
El oferente presenta 1 a 5 servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizado en los últimos 5 años.	5 %
El oferente no presenta experiencias en servicios de similares características.	0 %

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación	Ponderación ítem 20%
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	El oferente presenta 6 experiencias presentadas en su anexo N°6, de las cuales se lograron acreditar que cumplen con servicios de similares características solicitadas en las bases un total de 3 servicios de similares características en los últimos 5 años.	5%
2	EVENT SERVICES SPA	El oferente presenta 15 experiencias presentadas en su anexo N°6, de las cuales se lograron acreditar que cumplen con servicios de similares características solicitadas en las bases un total de 1 servicios de similares características en los últimos 5 años..	5%

B. Experiencia diseñador/a de iluminación de fachadas (8 %)

Este ítem evaluará la experiencia demostrable del/a diseñador/a de iluminación propuesto/a por el oferente, específicamente en relación con los servicios requeridos en la presente licitación. Las experiencias deben ser detalladas en el **Anexo N° 7** y deberán ser acreditadas mediante órdenes de compra, facturas, contratos y/o boletas de honorarios.

Solo serán considerados los antecedentes asociados al profesional identificado como diseñador de iluminación detallado en el **Anexo N° 7** con sus acreditaciones correspondientes, indicando servicio y fecha, según corresponda. Se considerarán los servicios, trabajos o proyectos realizados por el/a diseñador/a de iluminación propuesto/a, de la misma envergadura que los solicitados en esta licitación y que hayan sido finalizados **en los últimos 5 años** contados hasta la fecha de cierre de presentación de ofertas.

Experiencia diseñador/a de iluminación de fachadas (8 %)	PONDERACIÓN
El oferente presenta 8 o más servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizados en los últimos 5 años	8 %
El oferente presenta 5 a 7 servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizados en los últimos 5 años.	5 %
El oferente presenta 1 a 4 servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizados en los últimos 5 años.	3%
El oferente no presenta experiencias en servicios de similares características.	0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación	Ponderación ítem 8%
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	El oferente presenta las mismas experiencias que en el anexo 7 referidas a la empresa. En este anexo correspondía adjuntar las experiencias del diseñador/a de iluminación.	0%
2	EVENT SERVICES SPA	El oferente presenta las mismas experiencias que en el anexo 7 referidas a la empresa. En este anexo correspondía adjuntar las experiencias del diseñador/a de iluminación.	0%

C. Experiencia productor/a general / jefe/a de proyecto (8 %)

Este ítem evaluará la experiencia demostrable del/a productor/a general / jefe/a de proyecto propuesto/a por el oferente, específicamente en relación con los servicios requeridos en la presente licitación. Las experiencias deben ser detalladas en el **Anexo N° 8** y deberán ser acreditadas mediante órdenes de compra, facturas, contratos y/o boletas de honorarios.

Solo serán considerados los antecedentes asociados al profesional identificado como productor/a general / jefe/a de proyecto, detallados en el **Anexo N° 8**, con sus acreditaciones correspondientes indicando servicio y fecha, según corresponda, se considerarán los servicios, trabajos o proyectos realizados por el profesional propuesto, de la misma envergadura que los solicitados en esta licitación y que hayan sido finalizados en los últimos 5 años, contados hasta la fecha de cierre de presentación de ofertas.

Se entenderá por servicios de la misma envergadura tales como: servicios de producción general, producción eventos, producción servicios Iluminación artística o arquitectónica, mapping (video proyecciones sobre edificios), experiencias visuales o inmersivas proyectadas en fachadas o estructuras similares.

Experiencia productor/a general / jefe/a de proyecto (8 %)	Ponderación
El oferente presenta 8 o más servicios de similares características de clientes del sector público o privado realizados en los últimos 5 años.	8 %
El oferente presenta 5 a 7 servicios de similares características de clientes del sector público o privado, realizados en los últimos 5 años.	5 %
El oferente presenta 1 a 4 servicios de similares características de clientes del sector público o privado, realizados en los últimos 5 años	3 %
El oferente no presenta experiencias en servicios de similares características.	0 %

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación	Ponderación ítem 8%
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	El oferente presenta las mismas experiencias que en el anexo 8 referidas a la empresa. En este anexo correspondía adjuntar las experiencias del Productor general/ Jefe de proyecto.	0%
2	EVENT SERVICES SPA	El oferente presenta las mismas experiencias que en el anexo 8 referidas a la empresa. En este anexo correspondía adjuntar las experiencias del Productor general/ Jefe de proyecto.	0%

D. Propuesta técnica (30 %)

Los oferentes deberán presentar un documento único denominado "Plan de Trabajo o Propuesta técnica", que integre:

Propuesta artística (dossier por tipología de fachada):

- Concepto de iluminación para cada tipología de fachada (baja, media y alta), con al menos dos mapping para fachadas de alta complejidad (Museo Nacional de Bellas Artes y Museo Histórico Nacional, obligatorias).
- Memoria descriptiva con paleta de colores, efectos de luz y objetivos artísticos y visuales buscados.
- Renders y/o fotomontajes que representen la propuesta conceptual para al menos una fachada por tipología.
- Listado completo de equipos (marca, modelo, cantidad, especificaciones), plan de cableado

y consumo eléctrico, y plan de contingencias técnicas.

- Debe tener como referencia la identidad visual de Noche de Museos.

Plan logístico, recursos humanos y coordinación

- Plan de montaje y desmontaje en 14 ubicaciones simultáneamente, incluyendo cronograma horario, rutas de transporte, personal asignado, coordinación con cada museo y requerimientos de estacionamiento.
- Detalle de cómo se desplegará, operará y retirará el equipamiento, dejando cada ubicación en su estado original.
- Equipo de trabajo propuesto, indicando responsables por cada actividad (un productor/a general / jefe/a de proyecto, un diseñador/a lumínico, un jefe técnico, un productor/a en terreno para cada museo o lugar, un prevencionista de riesgos, personal técnico, personal de logística, personal de seguridad).

Propuesta técnica (30 %)	Ponderación
Presenta un Plan de Trabajo o Propuesta Técnica completa que cumple con los objetivos generales y específicos, especificando las etapas, actividades, responsables y plazos requeridos de manera detallada.	30 %
Presenta un Plan de Trabajo o Propuesta Técnica incompleta con desarrollo insuficiente de etapas, actividades, responsables y plazos, requiriendo aclaraciones o con servicios incompletos, no detallando la totalidad de requerimientos o desglose de los requerimientos solicitados.	15%
Presenta Plan de Trabajo o Propuesta Técnica muy incompleto o con deficiencias graves, omitiendo equipo de trabajo o responsables por actividad o sin ningún detalle del plan de trabajo.	5%
No presenta Plan de Trabajo o Propuesta Técnica.	0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Evaluación	Ponderación ítem 30%
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	Presenta un plan de trabajo incompleto, con desarrollo insuficiente de etapas, actividades, responsables y plazos.	15%
2	EVENT SERVICES SPA	No presenta Plan de Trabajo o Propuesta Técnica.	0%

3. Integridad de los proveedores (2%)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 19.886, los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal. Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las bases de licitación.

El Pacto de Integridad como medida para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas, según el Dictamen N° E370752 de Contraloría General de la República de fecha 20 de julio de 2023, es un criterio de evaluación para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública. Este pacto contiene compromisos con el objeto de mantener una conducta honrada y transparente de los oferentes en el proceso de contratación administrativa.

Los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad, conforme señala el dictamen citado anteriormente. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Estar disponible en el sitio web de la compañía, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión o este personal haya aprobado cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos de capacitación en integridad o compliance.

En caso de que el oferente sea persona natural, este criterio se acreditará mediante certificado de aprobación de cursos, capacitaciones, diplomados u otros.

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (5 %)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que estos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	2 %
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	1 %
No presenta Programas o Pactos de Integridad	0 %

Observaciones:

N°	Proveedor	Servicios y metodología de trabajo	Ponderación ítem 2%
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	El oferente indica en su anexo N°9 y N°10 que no posee programas o pactos de integridad, por lo tanto en este criterio obtiene un 0%	0%
2	EVENT SERVICES SPA	El oferente indica en su anexo N°9 y que posee programas o pactos de integridad e indica en su anexo N°10 charla de pacto de integridad, el cual es respaldado con la firma de los asistentes	2%

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (3%)

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2 %)	1,5 %
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	1,5 %
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0 %
Documentos legales (2 %)	1,5 %
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	1,5 %
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0 %

Observaciones:

N°	Proveedor	Servicios y metodología de trabajo	Ponderación
1	PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	Cumple con claridad los aspectos técnicos y económicos, no requiere aclaraciones posterior a su presentación.	3%
2	EVENT SERVICES SPA	Cumple con claridad los aspectos técnicos y económicos, no requiere aclaraciones posterior a su presentación.	3%

3. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (34%)	Pacto de integridad (2%)	Años de Experiencia Iluminación fachada (15%)	Experiencia Diseñador (8%)	Experiencia Productor (8%)	Propuesta Técnica (30%)	Requisitos formales de presentación de la oferta (3%)	TOTAL
PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA	34.00%	0%	5%	0%	0%	15%	3%	57%
EVENT SERVICES SPA	32.25%	2%	5%	0%	0%	0%	3%	42,25%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación pública "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE FACHADAS DE MUSEOS PARA EVENTO "NOCHE DE MUSEOS 2025" DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL", al proveedor PRODUCCIONES Y TECNOLOGÍA AVH SPA RUT: 76.495.687-7, por la suma total de 89.867.610.- (ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos diez pesos) IVA incluido, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación



Tatiana Aránguiz Scherman

Profesional

Unidad Programación y Difusión Patrimonial

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural



Wladimir Zuñiga Flores

Profesional

Unidad Programación y Difusión Patrimonial

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural



Valentina Orellana Gurello

Coordinadora

Unidad Programación y Difusión Patrimonial

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural



Magdalena Derosas Contreras

Profesional Diseñadora

Unidad Programación y Difusión Patrimonial

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural



Karina Orellana Yévenes

Profesional

Unidad Programación y Difusión Patrimonial

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural